

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXPORTADORA DE FRUTA DEL SUR EXFRUSUR S.A.,
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina ubicada en la Ave. De las Américas se presentan los accionistas de la compañía, estos son: El señor Arias Alban Juan Pablo; Propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones; y, La Señorita. Castro Paredes Joselyn Geanella, accionista propietario de cuatrocientas acciones (400), todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una quienes se presentan con el objeto de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre la Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Uno) conocer y resolver el Balance General, Estados de pérdidas y Ganancias, los informes de Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2016; y Dos) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2016.-

Se deja constancia de que el secretario formula la lista de asistencia pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Presidente señor Arias Alban Juan Pablo y actúa como secretaria la Señorita. Castro Paredes Joselyn Geanella. Por su parte la secretaria de la Junta confirma que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para instalar la Junta.

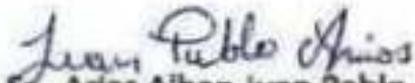
El presidente declara legalmente instalada la Junta, en consecuencia, se pasa a tratar y a resolver el único punto del orden del día, esto es: **Uno) conocer y resolver el Balance General, Estados de pérdidas y Ganancias, los informes de Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2016;** Acto seguido interviene, el presidente y ordena a dar lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas. Posteriormente intervienen la Secretaria para manifestar que ha revisado el Balance General, el cual no ha generado pérdidas ni ganancias por que la compañía no ha entrado en operaciones aun; y el informe de Comisario y el Informe del Representante Legal y que no tiene ninguna objeción, por lo tanto, resuelve **aprobar**. El Balance, el mismo que no ha generado pérdidas ni ganancias

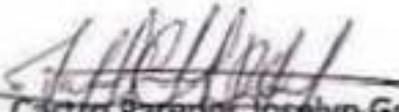
por que la compañía no ha entrado en operaciones y el informe de comisario y el informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Finalmente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; **Dos) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2016.** Toma la palabra el presidente Sr. señor Arias Alban Juan Pablo, que la compañía finalizo el ejercicio económico del año 2016, en cero resultados, porque la compañía no ha tenido operaciones. –

Se deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta Junta General son: Lista de asistentes y, copia de la presente acta certificada por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión para dar lectura a la misma quedando aprobada sin modificaciones. f) Arias Alban Juan Pablo accionista – Presidente de la Junta; f) Castro Paredes Joselyn Geanella – accionista, Gerente General y Secretaria de la Junta.


Sr. Arias Alban Juan Pablo
Presidente de la Junta - Accionista


Srta. Castro Paredes Joselyn Geanella
Accionista - Secretario de la Junta – Gerente General

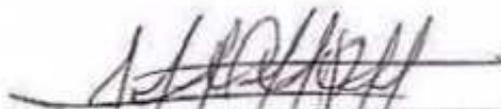
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE FRUTA DEL SUR EXFRUSUR S.A.,
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017

- **Sr. Arias Alban Juan Pablo**, accionista propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones, ordinarias y nominativas del valor de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), con derecho a 400 votos en la Junta General.

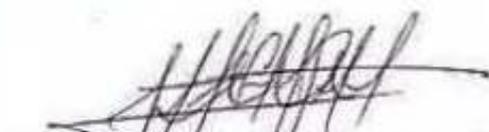


Sr. Arias Alban Juan Pablo

- **Castro Paredes Joselyn Geanella**, accionista propietario de 400 (cuatrocientas) acciones, ordinarias y nominativos del valor de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), con derecho a 400 votos en la Junta General.



Castro Paredes Joselyn Geanella



Srta. Castro Paredes Joselyn Geanella
Secretaria de la Junta – Gerente General